



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Décimo Octavo Punto

▶ **PROYECTO DE LEY: “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR PABLINO HAEDO MARTÍNEZ”.**

▶ **ORIGEN: Honorable Cámara de Diputados**

▶ **FECHA DE ENTRADA: 4/Julio/2017**

▶ **EXP. N°: D-1744189**

▶ **COMISIONES: Presupuesto que aconseja, en mayoría, la aprobación con modificaciones y en minoría, el rechazo**

▶ **CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO: MAYORÍA SIMPLE**

▶ **DECISIÓN:.....**

▶ **DESTINO:.....**



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto

Asunción, 11 de junio de 2019

DICTAMEN N°: 204
EXPEDIENTE N°: D-1744189

Vuestra Comisión de Presupuesto, os aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley "QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR PABLINO HAEDO MARTINEZ", presentado por el Diputado Enrique Antonio Buzarquis.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

MARIA CRISTINA VILLALBA
Vicepresidenta

ARNALDO SAMANIEGO
Presidente

ÉVER NOGUERA
Secretario

HUGO IBARRA

JAZMÍN NARVÁEZ

JUAN CARLOS OZORIO

CELESTE AMARILLA

COLYM SOROKA

NÉSTOR FERRER

ROQUE SARUBBI

HUGO CAPURRO

WALTER HARMS

ROCÍO VALLEJO

JUSTO ZACARÍAS IRÚN

NORMA CAMACHO

JUAN CARLOS GALAVERNA

FREDDY D'ECCLESII

ANTONIO BUZARQUIS

ANGEL PANIAGUA

ESMÉRITA SÁNCHEZ

CARLOS ENRIQUE SILVA

LUÍS URBIETA

CARLOS NUÑEZ

JORGE BRITZ

ESTEBAN SAMANIEGO

FERNANDO OREGGIONI

PASTOR VERA

EMILIO PAVÓN

AVELINO DAVALOS

VICENTE RODRIGUEZ

RODRIGO BLANCO

BLANCA VARGAS

FELIX ORTELLADO

EDGAR ESPÍNOLA

BASILIO NUÑEZ

ERI VALDEZ

RAUL LATORRE

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción: 19 JUN 2019
Según Acta N° 31 Sesión EXTRAORDINARIA
Expediente N° 51966--



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
12 / Junio / 2019

HORA: 13:05

Lorena Bareiro f. :-

RESPONSABLE

Contiene 3 páginas .



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesta

LEY N°...

QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR PABLINO HAEDO MARTINEZ.

.....

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°. - Concédese pensión graciable de Gs. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil) mensual, a favor del señor **Pablino Haedo Martinez**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.240.420.

Artículo 2°. - Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva las pensiones dispuestas en esta Ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro *a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones*, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al Código presupuestario vigente.

Artículo 3°. - En caso de que el beneficiario de esta pensión graciable cuenten con otras asignaciones en concepto de haberes previsionales o jubilatorios, deberán optar por una u otra, con suspensión de la remuneración no escogida por el mismo.

Artículo 4°. - La aplicación de la presente disposición legal será en carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 4.027/10 “QUE REGULA LA CONCESIÓN Y AUMENTO DE PENSIONES GRACIABLES”.

Artículo 5°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo.





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto

Asunción, 11 de junio de 2019

DICTAMEN N°: 205
EXPEDIENTE N°: D-1744189

Vuestra Comisión de Presupuesto, os aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR PABLINO HAEDO MARTINEZ", presentado por el Diputado Enrique Antonio Buzarquis.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

MARIA CRISTINA VILLALBA
Vicepresidenta

ARNALDO SAMANIEGO
Presidente

ÉVER NOGUERA
Secretario

HUGO IBARRA

JAZMÍN NARVÁEZ

JUAN CARLOS OZORIO

CELESTE AMARILLA

COLYM SOROKA

NÉSTOR FERRER

ROQUE SARUBBI

HUGO CAPURRO

WALTER HARMS

ROCÍO VALLEJO

JUSTO ZACARÍAS IRÚN

NORMA CAMACHO

JUAN CARLOS GALAVERNA

FREDDY D'ECCLESIIIS

ANTONIO BUZARQUIS

ANGEL PANIAGUA

ESMÉRITA SÁNCHEZ

CARLOS ENRIQUE SILVA

LUÍS URBIETA

CARLOS NUÑEZ

JORGE BRITZ

ESTEBAN SAMANIEGO

FERNANDO OREGGIONI

PASTOR VERA

EMILIO PAVÓN

AVELINO DAVALOS

VICENTE RODRIGUEZ

RODRIGO BLANCO

BLANCA VARGAS

FELIX ORTELLADO

EDGAR ESPÍNOLA

BASILIO NUÑEZ

ERI VALDEZ

RAUL LATORRE

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción: 11 JUN 2019
Según Acta N° 31 Sesión Extraor
Expediente N° 51968



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
12	JUNIO	2019

HORA: 13:05

Lorena Bareiro

RESPONSABLE

Contiene 3 páginas



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto*

RESOLUCIÓN N°...

QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR PABLINO HAEDO MARTINEZ”.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Rechazar el Proyecto de Ley “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR PABLINO HAEDO MARTINEZ**”, presentado por el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda.





*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

LEY Nº ...

QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A PABLINO HAEDO MARTINEZ

.....

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Concédase pensión graciable de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil) mensuales, a favor de Pablino Haedo Martinez, con Cedula de Identidad nº 2.240.420.

Artículo 2º.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la pensión dispuesta por esta ley, serán proveídos por la Dirección General de Tesoro, a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones, dependientes de la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al Código Presupuestario vigente.

Artículo 3º.- El beneficiario de ésta pensión, no podrá acogerse a otros beneficios jubilatorios.

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SEÑOR

PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACION

DR. ROBERTO ACEVEDO

PRESENTE:

E. _____ S _____ D _____

Tengo el gusto de saludar a tan alta autoridad representante del CONGRESO NACIONAL y desearle éxitos en tan delicado y distinguido cargo. Como artista de tierra adentro con la más alta esperanza en su persona y sus compañeros parlamentarios me dirijo a Uds.; a efecto de solicitar la PENSION GRACIABLE, que el gobierno concede a quienes hemos dedicado toda nuestra vida en defensa y creación del ARTE POPULAR, más aun con mis 64 años de vida y algunas enfermedades que me aquejan, como la ARTRITIS Y CRISIS HIPERTENSIVA, obligándome a colgar la guitarra.-----

Señor Pdte; y compañeros representantes nuestro, en la HONORABLE CAMARA DE SENADORES apelo a sus solidaridad para con este SOLDADO DEL ARTE, de ser posible concederme este derecho que me corresponde por mi trayectoria como ARTISTA DE TIERRA ADENTRO, "LA PENSION GRACIABLE" y poder tener una vejez feliz en compañía de mis seres queridos.-----

A continuación una breve descripción de mi humilde trayectoria impregnados en algunos materiales para avalar y justificar lo solicitado.-----

PABLINO HAEDO, nacido en Dr. Cecilio Báez un 22 de junio del año 1953, me inicie en el ARTE, a los 15 años con el conjunto LOS TRINALES, con el Dúo MIRANDA HAEDO, luego en Santa Rosa del Mbutuy con los RADIANTES NORTEÑOS, CON EL Dúo BARRIOS HAEDO, luego con el Dúo, BENITEZ HAEDO grabamos 2 materiales en el año 1980.-----

En el año 1992, formamos Dúo con DUARTE HAEDO por más de 15 años, llegando a grabar 5 discos. Cuando se creó LOS FABULOSOS INDIOS NEGROS integre con el conjunto por 5 años, donde grabamos 20 temas. Siguiendo con mi vida artística integre el conjunto de FELIPE SANABRIA, con el Dúo, DUARTE HAEDO, grabando 2 discos, así también integre el grupo con LINO TORRES. MOISES VILLALBA, HACIENDO DUO CON DUARTE HAEDO. Y con TORRES HAEDO, grave 10 temas en homenaje a uno de los grandes artistas OVETENSE, MANUEL ROMERO VILLASANTI. En el 2009, grave con el Lic. Pablo Rojas Martínez (PAROMAR) como Dúo ROJAS HAEDO.

En la actualidad Sr. Pdte.p. padezco de algunas enfermedades que me obliga a colgar la guitarra y mi UNICA CONFIANZA Y ESPERANZA SON UDS, que son también mi representante.

PABLINO HAEDO MARTINEZ

C.I.Nº 2.240.420

Pablino Haedo Martínez



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 21 de Junio de 2.017.

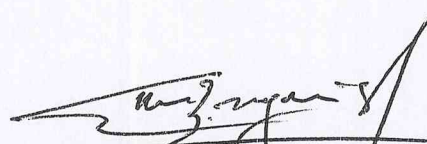
Señor
Don Hugo Velázquez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de presentarle el Adjunto Proyecto de Ley **"QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A PABLINO HAEDO MARTINEZ"**

Señor Presidente, la petición obedece a que la persona mencionada, **Artista Nacional**; ha dedicado toda su vida en defensa y creación del arte popular, más aun con sus 64 años de vida y algunas enfermedades que lo aquejan, como la artritis y crisis hipertensiva, solicito sea beneficiado con una pensión graciable.

Sin otro motivo en particular y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, me despido atentamente

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....	
Según Acta N°.....	Sesión.....
Expediente N°.....	


Abg. Enrique Antonio Buzarquis
Diputado Nacional

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA 9, MES Junio, AÑO 2017.

HORA: 14:00 -

Blanca González Vichini
RESPONSABLE



- Contiene 27 pag.
- Adjunta medio magnético
pendrive derivado al Of. B.

RP

certifico que el Sr:
Pablo Hacedo, al cual
presenta un cuadro de
Dx: ① "Crisis Hipertensiva"
② "Artritis", por tal
motivo se expide el
presente al interesado.

Ramón E. Maldonado V.

Dr. Ramón E. Maldonado V.
Medico Cirujano
Esp. Medicina Filar.
Reg. Prof. Nº 3940

20/02/17.



Alfa Producciones

PABLO ROJAS MARTÍNEZ "PAROMAR"
CANTANDO A LA FAMILIA Y A LOS PUEBLOS



Dúo Rojas - Haedo

COMPACT
disc
DIGITAL AUDIO

FICHA TECNICA

1ª Voz y Guitarra: Inocencio Duarte

2ª Voz: Paulino Haedo

Arpa: Felipe Sanabria

Bajo: Celso Fleitas

Para contratos Tel. (0521)20-49

THE SONG™ PRODUCCIONES FONOGRAFICAS de GUILLERMO MALDONADO

Productor y Distribuidor Exclusivo de Este Material - Tel. 205-998

Asunción - Paraguay

Duo Duarte - Haedo



Con el Arpa

de Felipe Sanabria

CORONEL
OVIEDO

DUO DUARTE - HAEDO



DUO DUARTE - HAEDO Con el arpa de RUFINO GOMEZ

CON EL ARPA DE RUFINO GOMEZ

E. C. O.

F-009

STEREO
F-009

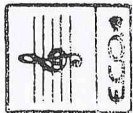
LADO A:

1. MI PRIMERA SERENATA
2. MANDUA POTY
3. FLOR DEL PARANA
4. QUE TRISTE ES LA VIDA
5. PYCASU JHOVY
6. CHE PAAROKKE CAMBA

LADO B:

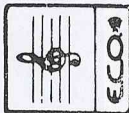
1. PYCASU
2. NÁNDE YSYRY
3. CHE RESA MBOJHORY JARA
4. AIMESEGUI NENDIVE
5. INGRATTUD
6. CUÑA PYNANDIMI
7. CHE TIOVA OYIPIPI

DUO DUARTE - HAEDO



DUO DUARTE - HAEDO "Che yvoty mombyry"

"Che yvoty mombyry"



STEREO
F - 038

STEREO
F - 038

LADO A

1. **IPORA MANTE CAMBA** (Polca)
Manuel Romero Villasanti
2. **MI FLOR NATIVA** (Polca)
Héctor Isaac - Ramón Vargas Colmán
3. **CHE YOPY NDE POREY** (Polca)
Manuel Romero V. - Arístobulo Aguilera
4. **CHONITA PE GUARA** (Polca)
Chácho Fernández - B. Avalos
5. **NDE MAERA MINTE** (Polca)
Carlos Miguel Giménez
6. **MI PRINCESITA** (Polca)
Manuel Romero Villasanti
7. **MBOCAYA POTY** (Polca) Francisco Cristald

LADO B

1. **AHATA NDE RAPYCUERI** (Polca)
Manuel Romero Villasanti
2. **MAINUMBY HOVY** (Polca) D.R.
3. **NDE CHE ROSA PYTAITE** (Polca)
Valoi Cañete - Antonio Aguilar
4. **CHE YVOTY MOMBYRY** (Polca)
Hilarión Correa
5. **MI ESTUDIANTE QUERIDA** (Polca)
J. Félix Garcete
6. **UPERO GUARE** (Polca)
Carlos Recalde - Néstor Medina
7. **NE ÑAÑAGUI CHE YBOTY** (Polca)
Efigenio Caballero - Eladio Martínez

Ficha Técnica:

Arpa: **Teresio Giménez** - Requinto: **Roque Espillaga**
 Bajo: **Celso Fleitas** - Duo de Voces: **Inocencio Duar**
 Primera Voz y Guitarra - **Pablino Haedo**: Segunda Voz
 Grabación y Mezcla: Estudio ECO (Febrero de 2.000)
 Pedidos y Contratos: (0521) 200 706
 Ediciones Coronel Oviedo - Cnel. Oviedo - Paraguay

Dúo: Benitez - Haedo

y su conjunto Paraguayo

- Trapiche kue (Letra y musica : Agustín Contrera Cuenca)
- Tuichango la amistad (Francisco Ayala)
- Mi primera serenata (Blairez - Valiente)
- Ñañaava roga guype (D.A.R.)
- trigenita jyky (Emiliano R. Fernandez)
- Aimesegui nendive (Vargas - Colman)
- Che sy mi porã (M. Cardozo Ocampo)
- Ajuhu la ajumiva (Pablo Barrios)
- Falso Juramento (Emiliano R. Fernandez)
- Otro ykere ta nde feliz (Juan R. Arzamendia - Bernardo Barrios)
- Ysry sati (Jose del Carmen Caballero - Vidal Cabañas)
- Che novia kuemi (Emiliano R. Fernández)
- despreciado (Letra : Emiliano R. Fernandez musica : Juan Pablo Ojeda)
- Miburukuja (Demetrio Ortiz)

cha:

pa: Ignacio Florentin
cordeón: Papi Valdés
ajo: Hilario Sanabria
a voz: Rubén Benitez

la voz y guitarra : Pablino Haedo

abado en el estudio YHAGUY DIGITAL

TEL : 061 570 750

cnico en sonido : LEONARDO SANABRIA

Vol. 2



Dúo: Benitez - Haedo

y su conjunto Paraguayo



Vol. 2

DUO BENITEZ-HAEDO

y sus...



HAGUY

DUO:

Benites-Haedo

- 1 - Anivena che kamba(DR)
- 2 - Che rembiayhu kahyngue(Niano Rodrigues)
- 3 - Guyra mi (D R)
- 4 - Esta noche (D R)
- 5 - Che sy mi ara poty (Bernardo Barrios)
- 6 - Recuerdo mi che noviarame (Mario Alfonso)
- 7 - Che rosa (Jose D. Morinigo)
- 8 - Ko'eyu rekavo (E. R.Fernandes)
- 9 - Al cabo peina reyu (Emiliano R. Fernandes)
- 10 - Yvoty Santa Roseña (Silverio Rojas Vargas)
- 11 - Hilda (Bernardo Barrios)
- 12 - Che rosa (Emiliano R. Fernandes)
- 13 - Bella flor del Paraguay (Emiliano R. Fernandes)
- 14 - Anive che mbotavy (Alverto Velazquez)

Integrantes:

Alpa: Marciano Barrera

1a.voz: Ruben Benitez

2a.voz: Pablina Haedo

Acordeón: Pastor Barrera

Bajo :Victor Barrera.

Sonidos: Leonardo Sanabria Estudios YHAGUY DIGITAL TEL (061) 57



ELIAHUE SARABRIA
 AREA FELIPES SARABRIA
 AUREON LONARDO VALARI
 DR. VVZ. INGENIERO CIVIL
 DR. VVZ. PARRINOLABIO

TRABAJANDO LOS ESTERIOS DE DISCOS (S. CUBICADA)
 EN UN SISTEMA DIGITAL Y COMPACTADO (MAYOR
 DEL 2002

TECNICO DE SONIDO - RAMON FERREROS-SOLAN
 EDITADO Y DISTRIBUIDO POR DISCOS UNICUTERO
 CURA Y RINQUERON

MEMBERO DE LA MUSICA CAROLINGUANA
 CASA CENTRAL: AV. SAN ALBERTO DE
 AZARA VIALSA L. DE UBERREBA

TEL/FAX: 212-970

PEDRO ROMAN PRODUCCIONES

ELIAHUE SARABRIA

COMODIDAD y Eficiencia



CC.20308 - STEREO-APA-SADAIC-BIEM

ARP
AUCO STEREO DIGITAL
12095

20
GRANDES
EXITOS

CON EL DUO
DUARTE HAEDO
DIRIGE: FRANCISCO AYALA

LOS FABULOSOS INDIOS NEGROS

LOS AMIGOS DE SIEMPRE



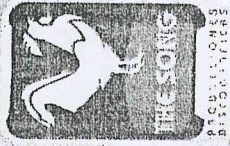
Haedo

Troche

CORONEL OVIEDO PARAGUAY

LOS AMIGOS DE SIEMPRE

Troche - Haedo



Ficha Técnica

Arpa: Terecio Gimenez
Acordeón: Leonardo Yahari Cubilla
Guitarra 2ª Voz: Pablino Haedo
Guitarra 1ª Voz: Celso Troche
Bajo: Gregorio Curtido
Técnico de Sonido: Humberto Sanabria
Grabado en los Estudios de:
The Song Producciones 2010
Diseño: Julio Brítez thesong82@hotmail.com

Contratos: (0981)-632-397

Prohibida la reproducción y radiodifusión total o parcial de este trabajo en todos los formatos por los Ayuntamientos y del Poder Judicial.
AFA - SADAIC - BLEM

Ficha Técnica

Arpa: TERESIO GIMENEZ RODRIGUEZ

1ra Voz y guitarra: CELSO TROCHE SILVERO

2da Voz y Guitarra: PAULINO HAEDO MARTINEZ

Bajo: GREGORIO

Coronel Oviedo - Paraguay



Los Amigos de Siempre



THE SOME Producciones Bilingües, S.R.L. de Gobierno Registrada.
Producción y Distribución exclusiva de esta material discográfico.
Teléfono: (598-71) 207-433 / (598-21) 205-898. Asociación Paraguaya



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCIÓN
AÑO MES DÍA
HORA
RESPONSABLE

Asunción, 07 de noviembre de 2017

Señor
PEDRO ALLIANA, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Presente

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción: 08 NOV 2017
Según Aeta N° 10 Sesión 08/11/2017
Expediente N° 45819-3 c/s

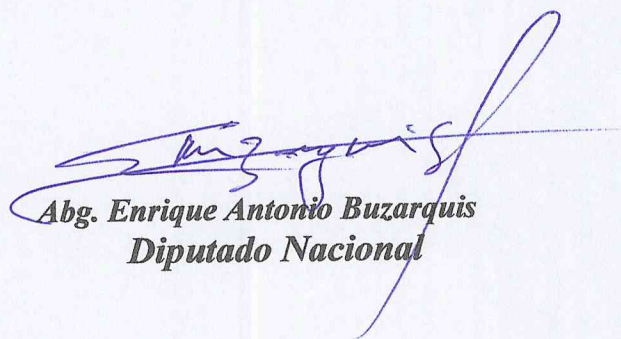
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de elevar a consideración las siguientes documentaciones:

- 1) *Constancia de Vida y Residencia.*
- 2) *Certificado Medico.*
- 3) *Certificado de no poseer Inmueble expedido por la Corte Suprema de Justicia.*

En tal sentido, solicito a la presidencia que los mimos sean adjuntados al expediente N° D-1744189, que obra en la Comisión de Presupuesto.

Sin más otro motivo en particular, me despido atentamente.


Abg. Enrique Antonio Buzarquis
Diputado Nacional

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
07	Noviembre	2017

HORA: 15:15

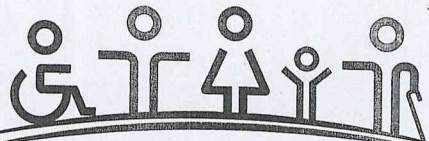
Blanca González Vichini
RESPONSABLE

Centiana 15 pag -



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Caaguazú



Compromiso con la gente



Abog. JUSTINA MARTINEZ

Abog. CORONEL OVIEDO, 31 de Octubre de 2017.

VISTO: El escrito presentado por PABLINO HAEDO MARTINEZ por derecho propio y bajo patrocinio del Abogado SILVIO FLORES M. con Matricula N° 3218, y;

CONSIDERANDO:

Que en el referido escrito, el citado recurrente, ofrece la información sumaria de las Sres. ISMAEL DE JESUS SANTOS MARTINEZ con C.I. N° 3.834.903 y RICARDO IBARRA LEZME con C.I. N° 4.854.173, a fin de acreditar la insolvencia económica con el objeto de ser beneficiado con una pensión vitalicia por parte del Congreso Nacional por mi calidad de creador e intérprete de amplia trayectoria dentro del mundo del Folclórico del País.

Que por providencia de fecha 31 de Agosto de 2017, el Juzgado tuvo por presentada a la recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. De la información sumaria de testigos rendida en autos, corrió vista a la Representante del Ministerio Público.

Que la Agente fiscal interviniente por dictamen fiscal N° 1396 de fecha 07 de Setiembre de 2017 solicita que los señores RICARDO IBARRA LEZME e ISMAEL DE JESUS SANTOS MARTINEZ comparezcan personalmente a presentar la declaración testifical y por proveído de fecha 11 de Setiembre de 2017.

Que en fecha 21 de Setiembre de 2017 se presenta nuevamente el recurrente a ratificarse del pedido de Información Sumaria de Testigos para Justificar Estado de Insolvencia Económica y por proveído de fecha 25 de Setiembre 2017 corrió nueva vista a la Agente fiscal interviniente quien se expidió favorablemente en los términos del Dictamen Fiscal N° 1546 de fecha 19 de Octubre de 2017.

Juzgado Ricardo Franco Fatacha
Juez

Abog. Not. Wilson F. Silva
Actuario Judicial

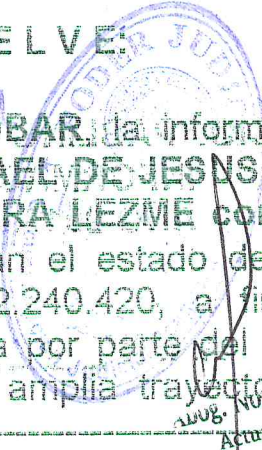


120897

POR TANTO, el Juzgado; -----

RESUELVE:

ES CORRIENTE DEL ORIGINAL



1) **APROBAR** la información sumaria de testigos rendidas en autos por los Sres. **ISMAEL DE JESUS SANTOS MARTINEZ** con C.I. N° 3.834.903 y **RICARDO IBARRA LEZME** con C.I. N° 4.854.173, en el sentido de que los mismos acreditan el estado de insolvencia de **PABLINO HAEDO MARTINEZ** con C.I. N° 2.240.420, a fin de que el mismo sea beneficiado con una pensión vitalicia por parte del Congreso Nacional por su calidad de creador e intérprete de amplia trayectoria dentro del mundo del Folclórico del País.

Abog. Not. Wilson F. Silva
Actuario Judicial

2) **DEJAR** expresamente establecido que la presente resolución no causa estado ni afecta derechos de terceros.

3) **ANOTAR**, registrar, notificar y remitir copia a la Excmo. Corte Suprema de Justicia.

Ante mí:

Abog. Not. Wilson F. Silva
Actuario Judicial





Fecha y hora Entrada: 04/07/2017 11:32:07 AM

N° Liquidación: **20941458D**

Monto Liquidación: **23552**

Interviniente/Solicitante: **ROBERTO CARDOZO ALMIRON**

Titular/Propietario : **HAEDO PABLINO**

N° Formulario: **0**

Sección: **Archivo**

Concepto/s

Informes Registrales D.G.R.P.

Copia p/Registro Públicos

r_cardozo_e

5.



Fecha y hora Entrada: **04/07/2017 11:32:07 AM**

N° Liquidación: **20941458D**

Monto Liquidación: **23552**

Interviniente/Solicitante: **ROBERTO CARDOZO ALMIRON**

Titular/Propietario : **HAEDO PABLINO**

N° Formulario: **0**

Sección: **Archivo**

Concepto/s

Informes Registrales D.G.R.P.

Copia p/Registro Públicos

r_cardozo_e

5



R-U-C-: 80005191-2

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INGRESOS JUDICIALES



20941458

LIQUIDACION DE CERTIFICADOS E INFORMES

20941458D

Identificación del profesional Interviniente

ROBERTO CARDOZO ALMIRON

Doc. Identidad o Matrícula o RUC

4471171

Detalles

Conceptos	Monto original	Cantidad	Monto
Informes Registrales D.G.R.P.	23.552	1	23.552
TOTAL A PAGAR			23.552

Son guaraníes (en letras) veintitres mil quinientos cincuenta y dos

Tipo de cambio 1

Moneda Guaraníes

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años.)

Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACIÓN 04/07/2017**Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACIÓN** 07/07/2017

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL Y ANOTACIONES

000000000

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada N°	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos Cardozo Almirón	Nombres Roberto	Matricula N° 34.716	Registro Notarial N°
-------------------------------------	---------------------------	-------------------------------	----------------------

Asiento /Domicilio

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO	CERTIFICADO <input type="checkbox"/>	INFORME <input checked="" type="checkbox"/>
Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona <input checked="" type="checkbox"/>		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada		

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES	
Boleto de Compra Venta	Cesión de Boletos de Compra Venta
Contrato de Locación	Rescisión de Contrato de Locación
Contrato de Leasing	Rescisión de Contrato de Leasing
Loteamiento	Cambio de denominación / nombre del titular
Resolución Provisoria	Otros:
Resolución Definitiva	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
RUC <input type="checkbox"/>	C.I. <input type="checkbox"/>
Pasaporte <input type="checkbox"/>	Carn. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/>
N°	

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO			
Inmuebles	<input type="checkbox"/>	Personas Jurídicas y Asociaciones	<input type="checkbox"/>
Buques	<input type="checkbox"/>	Quiebras	<input type="checkbox"/>
Poderes	<input type="checkbox"/>	Registro Público de Comercio	<input type="checkbox"/>
Archivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Testamentos	<input type="checkbox"/>
		Patrim. en las relaciones de Familia	<input type="checkbox"/>
		Prenda con registro	<input type="checkbox"/>

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social Maedo Martínez	Nombres Zablino
RUC <input type="checkbox"/>	C.I. <input type="checkbox"/>
Pasaporte <input type="checkbox"/>	Carnet. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/>
Fe de Conocimiento <input type="checkbox"/>	N° 2.240.420

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca N°		N° de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
N° de inscripción	Folio	Sección	División
	Día Mes Año		Año
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote	Manzana	Fracción	
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

Roberto Cardozo Almirón
Abogado
Mat. N° 34.716

Profesional



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
 (para uso exclusivo del Registro)

0000000000

FORM-06-R

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

Marcar con X

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI NO

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

AI N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		

Se adjuntan _____ fojas de _____

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Firma y Sello de funcionarios

 Registrador

 Jefe de Sección – Fecha:



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL Y ANOTACIONES

000000000

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos.

Entrada N°	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula N°	Registro Notarial N°
Cardozo Almirón	Roberto	34.716	

Asiento / Domicilio

Marcar con X lo que corresponde

SERVICIO SOLICITADO		CERTIFICADO <input type="checkbox"/>	INFORME <input checked="" type="checkbox"/>
Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona	<input checked="" type="checkbox"/>	Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	
Si la Persona Física/jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponde

SOLICITUD DE ANOTACIONES	
Boleto de Compra Venta	Cesión de Boleto de Compra Venta
Contrato de Locación	Rescisión de Contrato de Locación
Contrato de Leasing	Rescisión de Contrato de Leasing
Loteamiento	Cambio de denominación / nombre del titular
	Otros.
Resolución Provisional	
Resolución Definitiva	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carn. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/> N°	

Marcar con X lo que corresponde

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO			
Inmuebles	<input type="checkbox"/> Personas Jurídicas y Asociaciones	<input type="checkbox"/> Testamentos	<input type="checkbox"/>
Buques	<input type="checkbox"/> Quiebras	<input type="checkbox"/> Patrim. en las relaciones de Familia	<input type="checkbox"/>
Poderes	<input type="checkbox"/> Registro Público de Comercio	<input type="checkbox"/> Prenda con registro	<input type="checkbox"/>
Archivo	<input checked="" type="checkbox"/>		

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
Haroldo Martínez	Rodrigo
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carnet. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/> Fe de Conocimiento <input type="checkbox"/> N°	2.240.420

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Fincas N°		N° de Inscripción	
Matrícula		Folio	
Distrito		Serie	
N° de inscripción	Folio	Sección	División
Cta. Cte. Catastral / Padrón		Año	
Nombre del Edificio / Barrio Cerrado / Country Club			
Lote	Manzana	Fracción	
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

Roberto Cardozo Almirón
Abogado
Mat. N° 34.716

Profesional



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
 (para uso exclusivo del Registro)

0000000000

FORM-06-R

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

Marcar con X

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI NO

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno	Tipo de medida	
Secretaría				Monto		

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno	Tipo de medida	
Secretaría				Monto		

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno	Tipo de medida	
Secretaría				Monto		

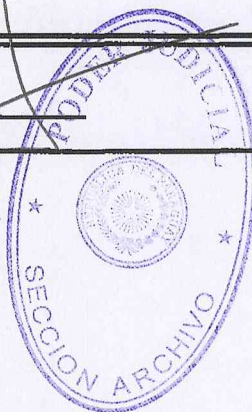
Se adjuntan 1 fojas de *P. Infante*

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Firma y Sello de funcionarios

Registrador

JORGE ALEGRE
Registrador



Jefe de Sección - Fecha:

Lic. Celsa *18/05/13*
Jefe DGRP.



DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

INFORME DEL INDICE DE TITULARES



**PROPIETARIO
SOLICITADO:**

PABLINO HAEDO MARTINEZ con Doc. N° 2240420

De acuerdo a la búsqueda en el Sistema Informatico Registral (SIR) el Titular Solicitado mencionado en el formulario no registra inmuebles inscriptos y/o cargados en las Secciones de los Registros Publicos.

Datos de Solicitud del Informe:

Informes Registrales
Nº: 8013317 de 04/07/2017 11:32:07 . Expedicion N° Direccion . Motivo

Asunción, jueves 13 de julio de 2017 11:36:52

FINAL DEL INFORME

Nota: 1) La búsqueda de la información solicitada se realizó sobre asientos digitados de los Distritos de la Republica del Paraguay que se encuentran parcialmente cargados y no integramente actualizados hasta la fecha. La presente información queda sujeta a la verificación y confirmación en las oficinas del Registro Inmobiliario, a donde debiera recurrir para la actualización y/o confirmación, deslindando cualquier responsabilidad sobre datos no cargados ni actualizados en el Sistema Informatico Registral.

2) Pueden haber inscripciones en proceso y que no aparezcan en el reporte, cuyo plazo de ley es de 20 días. Conste.

3) Recomendación: Se solicita que para un mejor rastreo informático, indicar el nombre completo y número de cedula de identidad de los posibles titulares, pudiendo detallar distritos y años estimativos para una mayor precisión en la información.

[Handwritten signature]

JORGE ALEGRE
Registrador

[Handwritten signature]

Lic. Celsa Barrios Cano
Jefe DGRP.....





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INGRESOS JUDICIALES

R-U-C-: 80005191-2



20941458

LIQUIDACIÓN DE CERTIFICADOS E INFORMES

20941458D

Identificación del profesional Interviniente

Doc. Identidad o Matrícula o RUC

ROBERTO CARDOZO ALMIRON

4471171

Detalles

Conceptos	Monto original	Cantidad	Monto
Informes Registrales D.G.R P	23.552	1	23 552
TOTAL A PAGAR			23 552

Son guaraníes (en letras) veintitres mil quinientos cincuenta y dos

Tipo de cambio 1

Moneda Guaraníes

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años.)

Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACIÓN 04/07/2017

Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACIÓN 07/07/2017

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.

OFICIO
D.P.



CERTIFICADO

El Dr. Ramón Maldonado, Médico Familiar del Hospital Regional Dr. José A. Samudio, por este medio certifica.

Que el paciente **PABLINO HAEDO**, con C.I.N°, al control presenta un cuadro de Dx: Crisis Hipertensiva, Artritis, por tal motivo se expide el presente al interesado.

Se expide el presente para los fines que hubiere lugar ante terceros en la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los **cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete.**



Ramón Maldonado
Dr. Ramón Maldonado

Médico Cirujano, Esp. Medicina Filiar

Hospital Regional Dr. José A. Samudio

Dr. Ramón E. Maldonado V.
Médico Cirujano
Esp. Medicina Filiar
Reg. Prof. N° 3943



CONSTANCIA DE VIDA Y RESIDENCIA

CONSTE QUE: **PABLINO HAEDO MARTINEZ**, de nacionalidad Paraguaya, estado civil casado, nacido en fecha 22 de Junio de 1954, en Dr. Cecilio Báez, con C.I.N° 2.240.420 que tuve a la vista se presenta y manifiesta que:

=====FIJA DOMICILIO; En la casa ubicada n l Barrio Azucena de la Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.-

CONFORME ATESTIGUAN

1. HERNAN GUSTAVO GONZALEZ VAZQUEZ, nacionalidad paraguaya, mayor de edad, con C.I.C N° 3.458.050-----
2. ROMILDA VAZQUEZ VDA. DE GONZALEZ, de nacionalidad paraguaya, mayor de edad, con C.I.C N° 2.977.278, ambos vecinos de lugar capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones.

POR TANTO: Se expide la presente Constancia, a pedido de la parte interesado/a para los fines que correspondan, en la Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay a los 07 días del mes de Junio del año 2017, en virtud del Art.6 Inciso 11 de la Ley 222/93 Orgánica de la Policía Nacional.-
(Valido Noventa días).-



ERNESTO ORTIZ
SUB OFIC. MAYOR.O.S
SUB JEFE

PRESUPUESTO



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Asunción, 21 de Junio de 2.017.

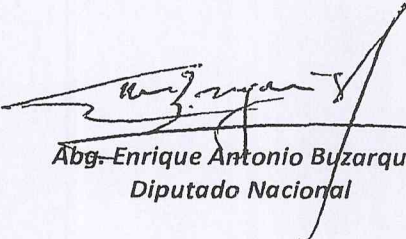
Señor
Don Hugo Velázquez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de presentarle el Adjunto Proyecto de Ley **"QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A PABLINO HAEDO MARTINEZ"**

Señor Presidente, la petición obedece a que la persona mencionada, **Artista Nacional**; ha dedicado toda su vida en defensa y creación del arte popular, más aun con sus 64 años de vida y algunas enfermedades que lo aquejan, como la artritis y crisis hipertensiva, solicito sea beneficiado con una pensión graciable.

Sin otro motivo en particular y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, me despido atentamente

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:
Según Acta Nº	Sesión
Expediente Nº	D-1744189


Abg. Enrique Antonio Buzarquis
Diputado Nacional